I TRAIL ANCESTRAL LAS ARENAS 2025.

NORMAS GENERALES.

1. **Organiza**: La Asociación de Vecinos San Juan Las Arenas como Comisión de Fiestas 2025, con la colaboración de Conchip Canarias, S.L. y el Ayuntamiento de Arico.

2. **Descripción**: Evento deportivo denominado "TRAIL ANCESTRAL LAS ARENAS 2025", a celebrarse el próximo 15 junio de 2025 desde las 09:30 (En el pueblo de Las Arenas, Arico, Tenerife).

3. Introducción

El pueblo de Las Arenas se enorgullece en anunciar la creación de un evento deportivo único que marcará un hito en nuestras fiestas de San Juan: el I TRAIL ANCESTRAL LAS ARENAS. Este proyecto no solo busca fomentar el deporte y la convivencia, sino también rendir homenaje a nuestras raíces culturales y a la riqueza natural que nos rodea.

4. Justificación del Nombre

El título de la carrera, TRAIL ANCESTRAL LAS ARENAS, ha sido cuidadosamente seleccionado para reflejar los valores, la historia y la esencia de nuestra comunidad:

- **TRAIL**: Representa la modalidad deportiva que combina el reto físico con el disfrute de la naturaleza. Esta carrera, que discurre entre senderos, caminos y paisajes naturales, conecta a los participantes con el entorno único de nuestra región.
- **ANCESTRAL**: Es un tributo a nuestras raíces guanches y a las civilizaciones antiguas que dejaron su huella en nuestro territorio. El recorrido atraviesa lugares que evocan esa historia, como el Pozo de Tajao y las canteras de piedra, símbolos del trabajo y la conexión con el entorno de nuestros antepasados.
- **LAS ARENAS**: Hace referencia directa a nuestro pueblo, epicentro de esta celebración y de esta primera edición que esperamos se convierta en tradición.

5. Actividades Complementarias

Para enriquecer este evento y hacerlo aún más especial, se han añadido actividades culturales y de animación:

- **Reconocimiento a la mejor vestimenta guanche**: Se premiará a corredores, vecinos y colaboradores con los atuendos más representativos de nuestras raíces.
- **Decoración temática:** Se incentivará a engalanar fachadas, puestos de asistencia y espacios públicos en homenaje a nuestra historia.
- **Sonido del bucio:** Durante el evento, se animará a los asistentes a utilizar este característico sonido ancestral, que sirvió como medio de comunicación entre nuestros antepasados.

6. Inicio de las Fiestas de San Juan

El I TRAIL ANCESTRAL LAS ARENAS será el acto inaugural de nuestras fiestas de San Juan, celebrándose el 15 de junio. Este día especial marcará el inicio de unos días llenos de

tradición, culminando en nuestra emblemática hoguera de San Juan, un momento de unión en torno al fuego, tal como lo hacían nuestros antepasados.

7. Objetivos del Evento

- **Fomentar el deporte:** Promover una actividad física accesible y desafiante para personas de todas las edades.
- **Preservar la historia:** Poner en valor lugares históricos y naturales, como el Pozo de Tajao, las canteras de piedra, el barranco de Bijagua y el Arco Natural, conectándolos con nuestra identidad cultural.
- **Fortalecer nuestras tradiciones:** Consolidar este evento como una celebración anual, fortaleciendo el orgullo local.
- **Revivir el legado guanche y fenicio:** A través de la vestimenta, la decoración y elementos como el sonido del bucio, recordar y honrar a nuestros ancestros.
- **Cuidar el medio ambiente:** Los organizadores del evento llevarán a cabo una limpieza en zonas del recorrido afectadas por escombros o basura. Este acto busca no solo mejorar la experiencia de los corredores y hacer más atractiva la carrera, sino también dejar un impacto positivo en el entorno. Queremos fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia la naturaleza, dejando una huella significativa tanto en el deporte como en el medio ambiente.

8. Conclusión

El I TRAIL ANCESTRAL LAS ARENAS es más que una carrera; es un recorrido por la historia, la cultura y la naturaleza de nuestra comunidad. A lo largo del trayecto, los participantes atravesarán lugares como el Club Caravaning Tinerfe, reflejo de la convivencia y el respeto ambiental; el pueblo de Tajao, donde tradición y modernidad se entrelazan; y puntos históricos como el Pozo de Tajao, las canteras de piedra, el barranco de Bijagua y el Arco Natural de Tajao, símbolos de nuestro pasado.

Este evento no solo da inicio a las fiestas de San Juan, sino que también fomenta el deporte, la identidad cultural y el cuidado del entorno, dejando una huella positiva en nuestra tierra y en quienes la recorren.

9. Colaboran: Ayuntamiento de Arico, Federación Insular de Atletismo de Tenerife, Deportes empate, así como diferentes empresas y patrocinadores, Federación Tinerfeña de Montaña.

10. Aspecto deportivo: La prueba estará bajo el control de la empresa Conchip Canarias, S.L., en lo referente a inscripciones, control de salida/llegada, cronometrajes, etc. El resultado final será supervisado y avalado por los jueces designados por la FIAT (Federación Insular de Atletismo de Tenerife).

11. Participación: La prueba se considera de carácter tanto popular como federado, ya que está incluida en el calendario oficial de la Federación Insular de Atletismo de Tenerife, por lo que podrán participar todo aquellos que lo deseen, estén o no federados y que cumplan con este reglamento. Hay que señalar que no podrán participar aquellas personas que no estén debidamente inscritas.

12. Inscripciones: Las inscripciones podrán realizarse únicamente en la Web de Conchip Canarias SL. Se establece dos periodos de inscripción a la prueba que se abrirá el próximo 15 de FEBRERO de 2025 y se cerrará el 25 de mayo a las 23:59 horas. La organización de la prueba establece los siguientes periodos y cuotas de inscripción para cada una de las modalidades:

Para el primer plazo de inscripción desde la apertura de inscripciones al 15 de febrero 2025. (5km 12€, 10km 16€, y 7Km 12€)

El segundo plazo será del 19 abril hasta el cierre de inscripciones o hasta agotar inscripciones establecidas por la organización. (5km 15€, 10km 20€, y Send y MN 15€)

La organización de la carrera cerrará inscripciones una vez que supere el límite de participantes establecido por esta, independientemente de la fecha establecida.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA. NO HAY POSIBILIDAD DE DEVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN UNA VEZ REALIZADA BAJO NINGÚN CONCEPTO A MENOS QUE SE ALLA CONTRATADO EL SEGURO.

Política de devoluciones: Una vez formalizada la inscripción, la organización no devolverá importe alguno de la misma. Si se deseara anularla por causa justificada o lesión con certificado médico, se puede contratar un seguro de cancelación por 5€ adicionales a la hora de realizar la inscripción y se devolvería el resto del importe, en este caso fecha tope devolución seria 12 abril 2025. Los cambios de participantes o cesión están permitidos desde la misma plataforma, zona participante hasta fecha máxima 12 de abril 2025. En caso de que la carrera tenga que aplazarse o suspenderse, la organización se compromete a reservar el dorsal de la prueba para la nueva fecha en que se fije su celebración.

13 CATEGORÍAS MARCHA NÓRDICA Y SENDERISMO.

- **CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO HOMBRES Y MUJERES**. La edad que delimita cada categoría se refiere a la que cumplirá el participante durante el año en curso, independientemente de la que tenga en el momento de celebrarse la prueba. Modalidad no competitiva.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
ABSOLUTA	18 A 75 AÑOS	6KM

13. CATEGORÍAS 5KM Y CATEGORÍAS 10KM (PRUEBA PUNTUABLE CIRCUITO CXM)

- **CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO HOMBRES Y MUJERES**. La edad que delimita cada categoría se refiere a la que cumplirá el participante durante el año en curso, independientemente de la que tenga en el momento de celebrarse la prueba.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
SUB 20	DE 18 A 19 AÑOS	10 KM **(6 KM)**
SUB 23	DE 20 A 22 AÑOS.	10 KM Y 6 KM
SENIOR	DE 23 A 39 AÑOS.	10 KM Y 6 KM
MASTER A	DE 40 A 49 AÑOS.	10 KM Y 6 KM
MASTER B	DE 50 A 59 AÑOS.	10 KM Y 6 KM
MASTER C	DE 60 A 69 AÑOS.	10 KM Y 6 KM
MASTER D	DE 70 A 79 AÑOS	10 KM Y 6 KM

13.1.- CATEGORIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

CATEGORIA	EDADES	DISTANCIA
AUDITIVA	18 A 70 AÑOS	10KM
VISUAL	18 A 70 AÑOS	10KM
AMBULANTE	18 A 70 AÑOS	10KM
JOALETTE	18 A 70 AÑOS	10KM

CATEGORÍA AUDITIVA. Podrán participar deportistas con discapacidad auditiva acreditada igual o superior al 33€, deberán adjuntar certificado al realizar la inscripción.

CATEGORIA VISUAL. Podrán participar deportistas con discapacidad visual acreditada igual o superior al 33 %, deberán adjuntar certificado al realizar la inscripción.

-CATEGORIA AMBULANTE: Podrá participar cualquier deportista con cualquier discapacidad acreditada igual o superior al 33% que no implique llevar silla de ruedas, ni dispositivos automáticos. (Diferentes discapacidades a las categorías Auditiva y Visual).

-CATEGORÍA JOALETTE, Podrán participar siempre que los pilotos hallan echo el recorrido y estén seguros de que es accesible, si no podrían hacer los 5km que es más accesible.
La única prueba para personas con discapacidad será la modalidad de los 10km siempre y cuando se quiera seguir el circuito ya que es la prueba que puntúa. Se premiará con un trofeo o medalla a los tres primeros de cada sexo y de cada categoría. **En la inscripción deberán marcar en la modalidad que participa.**

Nota: Considerando perfiles de las personas con discapacidad corresponderá a la organización resolver aquellas peticiones que no estén contempladas en este reglamento y que puedan considerarse **"ajustes razonables"** que permitan el normal desarrollo de la carrera. La Salida de personas con Discapacidad se realizará preferentemente con (a determinar) unos minutos de antelación, siempre y cuando dichas personas lo deseen.

13.2 CATEGORIAS CARRERAS INFANTILES.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
PITUFOS/AS	MENOS DE 4 AÑOS	50 metros
SUB 8	DE 4 a 7 AÑOS	300 metros
SUB 10	DE 8 A 9 AÑOS	500 metros
SUB 12	DE 10 A 11 AÑOS	1000 metros
SUB 14	DE 12 A 13 AÑOS	1500 metros
SUB 16	DE 14 A 15 AÑOS	2000 metros

Las carreras infantiles no son competitivas, pero se les premiara a todos los niños y niñas con una medalla finisher.

14. OBLIGACIONES.

Las personas participantes están obligadas a respetar las normas de cada prueba, respetar las indicaciones de la organización, conocer el circuito de cada carrera por donde transcurre la misma. Llevar el dorsal facilitado en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores siempre visible durante el transcurso de la carrera. (No se prohíbe el uso de sujeciones específicas para triatlón, aunque no son aconsejables); deben llevar la indumentaria de su Club (si lo tuvieran), avituallarse únicamente en los lugares habilitados por la organización. Respetar el municipio no tirando desechos antes, durante y después del evento, además no pueden utilizar cascos ni aparatos de música mientras se corre, siendo motivo de descalificación si el juez o jueza de atletismo lo detecta.

-Recordar que la prueba es oficial, por lo tanto, los jueces de la FIAT podrán descalificar a aquellos corredores que teniendo ficha de atletismo corran con una indumentaria que no sea la de su club.

15. DESCALIFICACIÓN.

Toda persona que suplante la identidad de otra será denunciada ante la federación correspondiente y será descalificada del circuito. Los dorsales son personales y no se pueden transferir a terceros.

Indicar que si el corredor se olvida de ponerse el chip que la organización le entrega, no saldrá en la clasificación, no se registrará el tiempo empleado y por tanto no optará al premio.

16. DERECHOS.

Las personas participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica.

PREMIOS. GENERAL Y CATEGORÍAS.

Recibirán trofeos los tres primeros de la clasificación general (Absoluta) de ambas distancias 5, 7 y 10km en ambos géneros Masculino y Femenino.

Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada categoría programada en ambos géneros masculino y femenino de las distancias 5, 6 y 10km

La entrega de premios se realizará en la Las Arenas Arico aproximadamente a las 13:00 h, una vez que finalice la prueba.

17. Descripción del Circuito y Recorrido de competición:

En esta primera edición del TRAIL ANCESTRAL LAS ARENAS se celebrarán dos pruebas adaptadas a diferentes niveles y preferencias de los participantes.

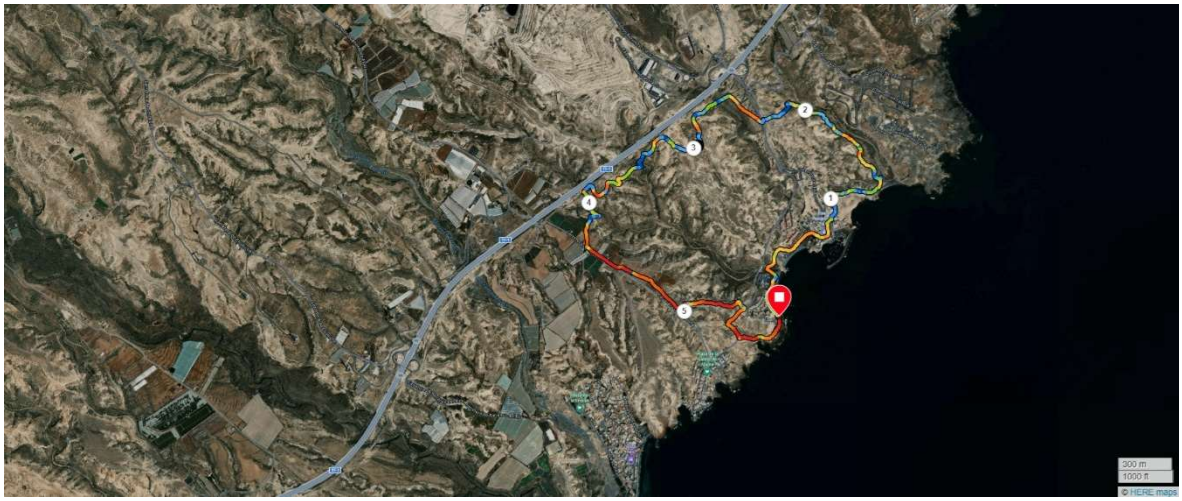

Trail 6 km: Un trayecto más corto, ideal para quienes desean iniciarse en el trail running o participar de forma recreativa.

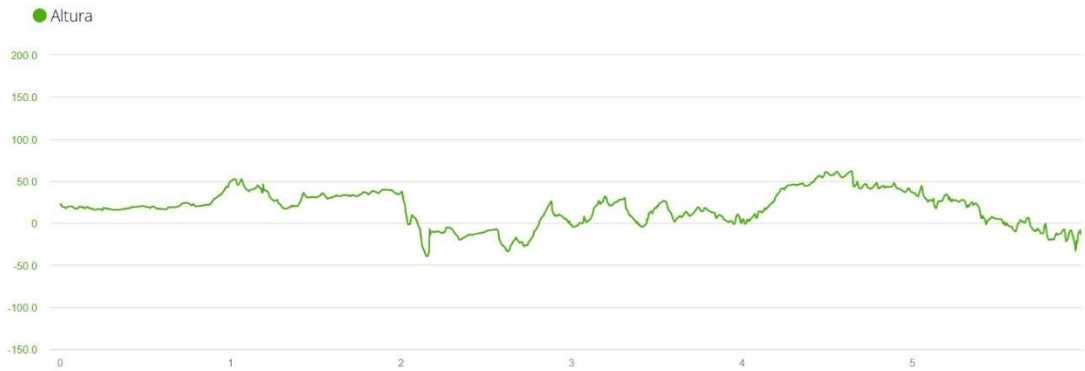

(Senderismo y Marcha Nórdica): La Marcha Nórdica consiste en andar con unos bastones especialmente diseñados para el desarrollo de esta actividad física, con el objetivo de optimizar el esfuerzo físico realizado en el movimiento biomecánico del cuerpo al andar. Esta modalidad no competitiva permite disfrutar del entorno natural con un ejercicio de bajo impacto, siendo una opción ideal para todas las edades.

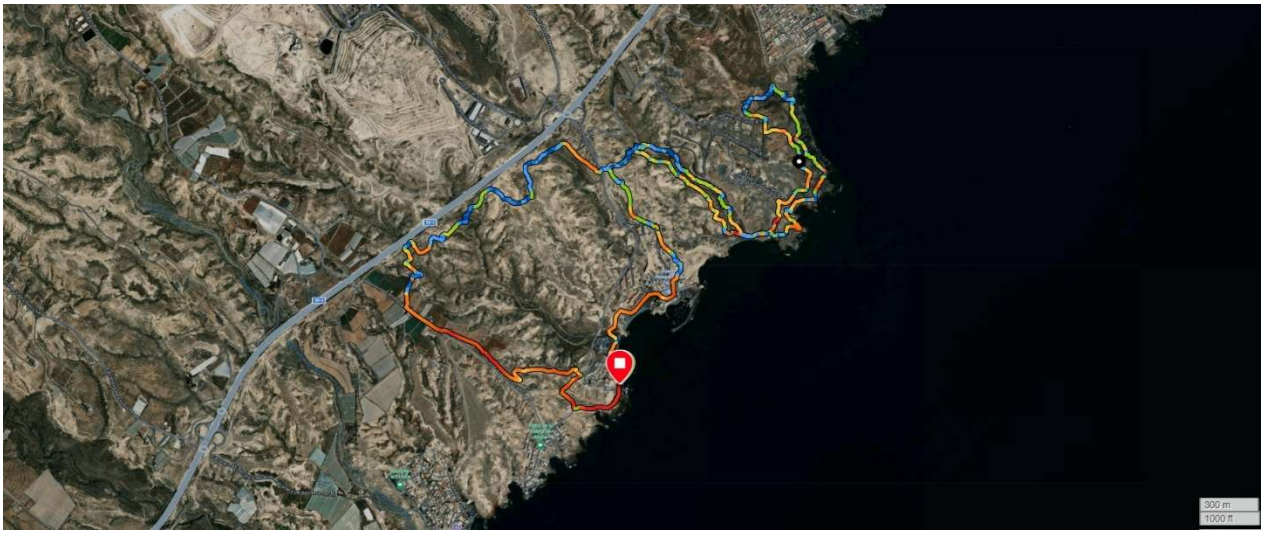

Trail 10 km: Una opción más desafiante, diseñada para corredores experimentados que quieran explorar en profundidad el entorno.

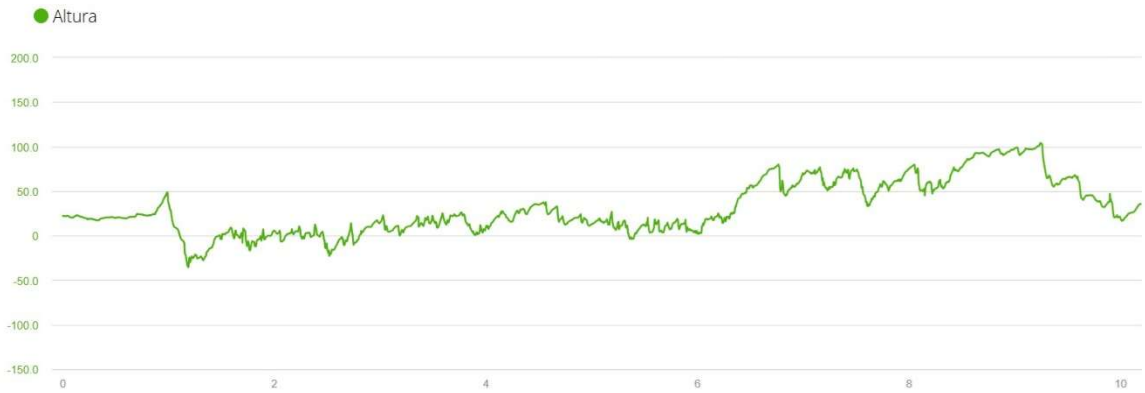

El recorrido comienza en el corazón del pueblo de Las Arenas, desde donde los participantes iniciarán su aventura:

1. **Tras la salida desde Las Arenas**: los corredores atravesarán el Club Caravaning Tinerfe, un espacio que se ha convertido en una extensión del pueblo, integrándose en su paisaje y tradiciones. Este enclave destaca por su compromiso con el medioambiente y la educación en valores, promoviendo el respeto por la naturaleza y la convivencia entre generaciones. Su participación en el Trail Ancestral Las Arenas refuerza el vínculo entre comunidad, sostenibilidad y tradición, reflejando el espíritu de unión y respeto por nuestras raíces.

2. **Pueblo de Tajao:** La carrera atraviesa el casco urbano de Tajao, donde se mezcla el encanto del antiguo pueblo de pescadores con las nuevas construcciones que reflejan la evolución del lugar.

3. **Caminos y laderas naturales:** Desde Tajao, los corredores se adentrarán en senderos y caminos de tierra que ofrecen vistas espectaculares del paisaje y una conexión auténtica con la naturaleza.

4. Pozo de Tajao: Un lugar cargado de historia y misterio, vinculado a posibles orígenes fenicios y considerado por algunos como un zigurat o tumba funeraria. Este sitio es un testimonio del paso de antiguas civilizaciones por la región.

5. Restos de la cantera de piedra: Vestigios de una actividad que marcó el carácter y la economía de la región en el pasado. Las canteras son un reflejo del esfuerzo y la conexión de nuestros antepasados con la tierra, aportando material que probablemente se utilizó en construcciones tradicionales.

6. Arco Natural de Tajao: Una formación rocosa única y espectacular, uno de los tesoros geológicos de nuestra tierra, que se convierte en uno de los puntos más emblemáticos del recorrido.

7. Regreso al pueblo de Las Arenas: Tras esta travesía por la historia y la naturaleza, los corredores retornarán al punto de partida, cerrando el circuito con una llegada llena de emoción y celebración.

18. En caso de prealerta o alerta declarada por la autoridad competente, la prueba se suspenderá y en ningún caso se devolverá el dinero abonado por los participantes, ya que será aplaza hasta nueva fecha.

19. La Salida y Llegada:

Para ambas distancias la salida y llegada se ubicarán en Las Arenas, en un lugar debidamente marcado por arcos de salida y meta.

La hora de salida de la competición será a las 09:30 horas, comenzando con las pruebas infantiles que darán paso a las diferentes modalidades tanto de la distancia de 10 km como la de 6 km.

-9:30 Primera salida carreras infantiles.

-10:15 Salida 10km

-11:00 Salida 6km

-11:05 Salida Senderistas y Marcha Nórdica.

Importante: La salida de los 6km puede que se adelante 15', así que deberán estar con tiempo suficiente por si se puede adelantar.

En cuanto a la modalidad de senderismo y Marcha Nórdica cubrirán la distancia de 6km que discurrirá por una parte del recorrido de las pruebas competitivas, según se indicará el día de la carrera. Se pone la modalidad de Marcha Nórdica para dar visibilidad de esta disciplina, pero si es verdad que hay trazados del recorrido que deberán caminar sin marchar.

20. Punto de avituallamiento:

Se establecerá un único punto de avituallamiento en carrera para la distancia de 10 km, situado en el km 5. Así mismo habrá un post-avituallamiento, para todos los participantes y todas las categorías, al finalizar la carrera.

21. Recogida de dorsales:

11 Junio en deportes empate de 17:15 a 20:00

12 Junio en deportes empate de 11:00 a 13:00 y de 17:15 a 20:00

13 Junio en Plaza Las Arenas carpa habilitada de 16:00 a 20:00

14 Junio en Plaza Las Arenas, próximamente horarios.

- **Dia de la prueba no se entregaran dorsales a excepción de las carreras infantiles.**

22. EL PARTICIPANTE: Conoce y acepta íntegramente el REGLAMENTO de la prueba deportiva denominada TRAIL ANCESTRAL LAS ARENAS I EDICION que se celebrará el 15 JUNIO 2025 y que se encuentra expuesto en la página de las inscripciones de Conchip Canarias.

Reconoce que está físicamente bien preparado para la Competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Para ello al inscribirse en cualquiera de las modalidades de la prueba I Trail Ancestral las Arenas. CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

Se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización de la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para su propia integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.

Autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

Declara que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores,

patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

Autoriza a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento o para promocionar los que se puedan realizar en un futuro.

26. SEGURIDAD:

La prueba dispondrá de medios de seguridad por Emergencia Tamadaya y Policía Local hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización, voluntarios o Policía Local Arico. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

26. PRÓXIMAMENTE

Noticias: Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en las redes sociales de la organización, webs: Conchipcanarias.com así como el Facebook e Instagram tanto de la prueba como de Conchip.

Contacto:
Incidencias con la inscripción sanchis@conchipcanarias.com

Derechos de imagen:
La organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la carrera, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

Protección de datos:
Al inscribirse en cualquiera de las modalidades de la carrera, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección de correo electrónico: sanchis@conchipcanarias.com indicando en el asunto “Tratamiento de datos”.

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

En la Villa de Arico, a 15 de FEBRERO de 2025.

LA ORGANIZACIÓN

San Juan Las Arenas
ASOCIACIÓN DE VECINOS